

SUSCRIPCIÓN
Por un trimestre en Salamanca. 3'50 ptas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 30 id.
Número suelto. 0'05 id.
Id. atrasado. 0'10 id.
PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24
DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales
COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA

ASUNTOS LOCALES

EL EMPRÉSTITO MUNICIPAL

No se ocurre otro primer pensamiento al recibirse en Salamanca la autorización para negociar el empréstito municipal que el de rendir gracias al Sr. Maldonado, que ha puesto en la rápida tramitación del expediente su influencia, agrandada por el interés y celo que le inspiran los asuntos benéficos para Salamanca. Y en torno suyo cuantas personas han puesto sus manos en ello reciban también la expresión de reconocimiento de los salmantinos.

Ya está, pues, en poder del concejo la primera operación de crédito que aquí se realizará. Ya no puede servir a los ediles el estribillo de "no hay dinero", refugio de tanta esterilidad como ha pasado por la casa del pueblo de Salamanca, en donde se han estudiado muchas cosas buenas, pero de donde no salió una sola realidad en el mejoramiento radical exigido imperiosamente por esta abandonada municipalidad.

No va a ser el empréstito que se aproxima una operación en grande, respetamos la timidez a lanzarse a una deuda suficiente para de una vez hacer cuanto necesita Salamanca para ser ciudad urbanizada.

Quizás en ese empréstito grande hubiérase encontrado más inmediata remuneración, más pronta fuente de ingresos para amortizar las acciones, más desahogo para saldar las liquidaciones de intereses y moverse, el municipio en sus obligaciones constantes.

Ahora hay derecho a requerir del Ayuntamiento especial atención para encontrar camino acertado en la aplicación del capital que va a encontrar en sus arcas por el crédito.

Seguramente todos los señores concejales no excusarán su buena voluntad.

Que ese dinero se traduzca pronto en lo que con más urgencia pide la vida local, y que al mismo tiempo sea para el concejo de provechosa inmediata remuneración de servicios, con lo cual no aumentará en vano ni con pesada carga el capítulo de sus obligaciones.

EL DESCANSO DOMINICAL

(Recibido ayer después de la salida del periódico)

Madrid 5, 17. El señor González Besada nos ha dicho que anoche recibió el informe del Consejo de Estado sobre el reglamento del descanso dominical, en cuyo estudio invertirá varios días, para llevar después las resoluciones al Consejo de Ministros.

Le ha visitado una comisión de vinereros al detall, pidiendo se les excepte de la ley del descanso.

El señor González Besada estudiará lo que se refiere a la publicación de periódicos en domingo. — Mencheta.

INFORMACIONES DE MADRID

(POR CORREO)

Madrid 5. Los reos de Don Benito. — Del Banco. — Los estudiantes. — Reunión de ganaderos. — La subida del pan.

El Gobierno no ha podido encontrar en el expediente de indulto de los reos de Don Benito un motivo para aconsejar a S. M. el Rey el ejercicio de su real prerrogativa.

La ley se ha cumplido esta mañana en los desgraciados delincuentes. ¡Dios los haya perdonado!

El Banco de España ha vendido esta mañana, al tipo de 77'75, los títulos del 4 por 100 interior de la serie F que ayer sacó a la venta pública. Las ac-

ciones de la Arrendataria de Tabacos no ha podido colocarlas por ser mayor el tipo del que en Bolsa se cotizan estos valores.

La cuestión escolar sigue lo mismo. La reunión celebrada por los estudiantes hoy en el anfiteatro de San Carlos, ha sido agitada, tanto que los propios escolares han resuelto reunirse un día, si y otro no para evitar espectáculos impropios de la seriedad que pretenden dar a sus actos.

Es general la extrañeza por la conducta de los estudiantes; mas parece que persigue el cierre de las Universidades y demás centros docentes que la reivindicación de aspiraciones justas. Si esto último fuese el único fin que se propusieran, habrían atendido los consejos de sus profesores, acudido a las aulas y esperar en ellas las resoluciones del ministro. Mal aconsejados, ó por móviles políticos ó recelos sin justificación lógica, la clase escolar mantiene una actitud de rebeldía que la priva de toda razón.

El Sr. La Cierva se sostiene en la misma actitud. Si entran en clase, el ministro escuchará y atenderá a los estudiantes, y esto es lo correcto.

Los ganaderos que se encuentran en Madrid se han reunido esta mañana en el domicilio del duque de Veragua.

El acuerdo adoptado es de suma importancia. Algo parecido a lo que están ejecutando los estudiantes; solicitan, y antes de la resolución oficial realizan la amenaza, y resuelven no vender toros ni para las corridas reales que se proyectaban en Castellón y Alicante y la de Beneficencia de Madrid, ni ninguna otra que se intente dar en las plazas de España.

En suma, que ha poco las empresas teatrales y los autores dramáticos se rebelaron contra el reglamento de espectáculos públicos, han imitado la conducta después los estudiantes contra una conducta legal, y hoy los secundan los ganaderos, sin esperar a que sea definitivo el reglamento de la ley del descanso.

El hambre de Andalucía no va sola; la acompaña un estado de indisciplina social, que es un mucho peor, por sus terribles consecuencias.

El ministro de Hacienda, hablando de la subida del pan, ha dicho que no está justificada el alza en el precio del pan, pues la importación y cosecha del trigo en el quinquenio de 1895 al 1900 es igual a la del quinquenio actual; que desde Noviembre el alza de los trigos ha sido siempre inferior a la peseta que satisfacen de derechos al Estado los 100 kilos y la que satisfacen al Municipio.

A este propósito leyó una larga estadística y datos comparativos.

El mercado regulador, que es Barcelona, dice ofrece el dato curioso de que el trigo estaba más alto que ahora, puesto que era día 33'81 en Diciembre, y hoy 31'82; lo que demuestra que los procedimientos del gremio de panaderos están basados en una codicia extraordinaria, y que sus ganancias, mayores antes de 23 por 100, se eleva ahora al 30 por 100.

Este asunto será estudiado hoy en el Consejo de ministros. — Mencheta.

RUSOS Y JAPONESES

INFORMACIONES DE LA GUERRA

(TELEGRAMAS DE FABRA)

Noticia desmentida

LONDRES 5.—El Standard ha recibido un despacho de su corresponsal en Tokio diciendo que se ha desmentido oficialmente que el presidente Roosevelt haya sido rogado de intervenir como árbitro entre Rusia y el Japon.

La prensa rechaza nuevamente todas las tentativas de mediación e in-

tervención, y declara que el Japon debe continuar la guerra hasta que Rusia pida voluntariamente la paz.

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 7.—Viernes.—El bienaventurado Julián Combonense, del que se reza con rito doble y color blanco. San Sixto, San Diógenes y San Celso.

Es día de ayuno con abstinencia de carne

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual. A las diez solemne misa de feria. Comienza la novena a la Virgen de los Dolores. Por la mañana a las siete, después de la misa; por la tarde a las cuatro.

Por la tarde, al parar el címbalo, rosario, sermón que predicará el Sr. D. Pablo Astudillo, Sacristán Mayor de esta Santa Iglesia.

Iglesias parroquiales.—Al parar el címbalo de la Santa Basílica Catedral rosario y explicación de la doctrina cristiana.

Parroquia del Carmen.—Al obscurecer rosario, visita de altares y explicación de la doctrina cristiana.

San Martín.—Vierucas y Miserere.

Parroquia de la Purísima.—Vierucas.

San Cristóbal.—A las tres de la tarde Vierucas.

San Julián.—Novena a Jesús Nazareno. A las diez misa solemne con S. D. M. expuesto. Por la tarde, al toque de oraciones, rosario, novena y motetes cantados. Al terminar la novena se cantará solemne Miserere.

San Juan de Salagán.—Prosigue la novena a la Virgen de los Dolores. A las nueve misa minerva, y acto continuo se leerá la novena. Por la tarde, al obscurecer, rosario, novena y Stabat Mater.

Capilla de la Cruz.—Prosigue la solemne novena que la ilustre Congregación de la Santa Vera Cruz dedica a Nuestra Señora de los Dolores. A las diez de la mañana misa solemne con S. D. M. manifiesto; a continuación se rezará la novena, permaneciendo expuesto el santísimo hasta las cinco de la tarde, que se reservará, se rezará el rosario y la novena y se cantará el Stabat Mater.

Iglesia conventual de San Esteban (PP. Dominicos).—A las seis de la mañana misa, rosario y meditación. Al obscurecer rosario y salve cantada.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—A las seis de la tarde rosario y Vierucas.

Esclavas del Corazón de Jesús.—En la misa de las siete se expondrá a S. D. M. y estará expuesto hasta las cinco de la tarde, que se reservará. Visitando esta capilla se gana la indulgencia de las Cuarenta Horas.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.

SENTENCIA CUMPLIDA

(Recibido ayer después de la salida del periódico)

Madrid 5, 17. Núm. 208.

Según telegrafían de Don Benito, a las ocho y treinta de la mañana han sido ejecutados los reos Paredes y Castejón.

El pueblo, profundamente impresionado, se ha retirado de los alrededores de la cárcel, donde ondea la bandera negra.

No han ocurrido incidentes. — Mencheta.

LAS CORRIDAS DE TOROS

(Recibido ayer después de la salida del periódico)

Madrid 5, 17. Se han reunido los ganaderos andaluces en casa del duque de Veragua, con asistencia del marqués de Villamarta, que ha llegado con tal objeto, ratificando el acuerdo de no contraer nuevos compromisos de venta de toros para ninguna plaza mientras no conceda el Gobierno autorización para celebrar las corridas en domingo, y telegrafiar al señor Miura y demás ganaderos ausentes. — Mencheta.

NOTICIAS VARIAS

Avila. La Dirección general de Obras públicas anuncia para el día 27 del presente mes la subasta de las obras de la carretera de Avila a Casavieja, sección de la Paramera a Navalmaral.

El presupuesto es de 199.113'71 pesetas.

Ha fallecido en esta población, a los 53 años de edad, D. José Sánchez Cortes, músico mayor del regimiento de San Marcial.

Se ha aprobado una propuesta eventual del material de ingenieros de 2.830 pesetas a la comandancia de in-

genieros de Burgos para las obras del proyecto adicional de instalación de los servicios de ingenieros en la plaza.

Ha sido concedida a esta Cámara de Comercio una subvención de 2.000 pesetas.

Ha fallecido el joven estudiante de Derecho D. Juan Rodríguez y Guisasa, hijo del reputado médico D. Severino Rodríguez Añino.

Hoy celebrará por primera vez la santa misa en la iglesia parroquial de San Ildefonso el joven e ilustrado sacerdote don Juan Julián Fernández.

Los concejales D. Juan Antonio Mantilla, D. Manuel Sanz Benito, don Manuel Semprún, D. Calixto Valverde, D. Eustaquio Sanz, D. Ambrosio Mataiz, D. José M.ª Ortiz Guerrero, D. Fernando Payerpaj, D. Pedro Vaqueiro Concellón, D. Antonio Bujedo, D. Julio González Llanos y D. Antolin Catalapiedra han comunicado su retirada como protesta contra el alcalde.

LOS ESTUDIANTES DE BARCELONA

(TELEGRAMAS DE FABRA)

BARCELONA 5.—En la Universidad se han reunido los estudiantes, acordando, en medio de gran entusiasmo, continuar la huelga; censuraron a los compañeros que tildan de política a la Comisión permanente.

"TIERRA CASTELLANA"

El sábado próximo se publicará el primer número de esta revista, que ha de ser el eloquente portavoz de las aspiraciones y de los anhelos castellanos, traídos a sus columnas por los hombres consagrados al amor fecundo de Castilla.

El recelo interprovincial que dificultaba la formación con un mismo sentir y un mismo querer de la numerosa y potente falange castellana, se ha desvanecido, y los escritores de las once provincias van a laborar juntos por el engrandecimiento de la región en una misma hoja, en que sólo ha de sonar la cuerda de los amores por Castilla y por España.

Días hace que en los periódicos castellanos leemos renglones que dedican a Tierra castellana, próximo a nacer, y en todos se advierten simpatías cariñosas para la nueva publicación.

Esto es bastante para augurar una vida larga y provechosa para Castilla a su revista semanal ilustrada, que el sábado verá la luz.

VENTA DE VALORES

(Recibido ayer después de la salida del periódico)

Madrid 5, 17. Hoy se han vendido dos millones de interior al tipo de 77'75.

De las Tabacaleras quedan bastantes. El público se retrae de comprar al 406'50, cuando en Bolsa se cotizan más baratas. — Mencheta.

DE ROMA

CONFERENCIAS SOBRE AGRICULTURA

(TELEGRAMAS DE FABRA)

ROMA 5.—He aquí los diferentes temas que habrán de estudiarse durante la primera conferencia que se celebrará en esta capital sobre el Instituto Internacional de Agricultura, cuya idea es debida a la iniciativa de S. M. el Rey Vittorio Emanuele III.

1.ª Constitución y organización de Instituto Internacional de Agricultura

2.ª Funciones del Instituto: a) Señalar periódicamente las cantidades concernientes a la producción agrícola, las condiciones de la mano de obra, las enfermedades de las plantas y del ganado. b) Facilitar, en los informes internacionales, la organización y el movimiento de la cooperación rural, de los seguros y del crédito agrario. c) Proponer por iniciativa propia o por invitación de los gobiernos medidas e instituciones nacionales para la protección de los intereses comunes de los agricultores de todos

los países, teniendo en cuenta también los deseos manifestados por los Congresos internacionales de Agricultura.

2.ª Ejercer los demás ejercicios o funciones que forman ya el objeto de las grandes asociaciones agrícolas y que el Instituto podría desempeñar independiente de la acción de los diferentes gobiernos.

3.ª Recursos financieros del Instituto. — FABRA.

FIRMA DEL REY

(Recibido ayer después de la salida del periódico)

Madrid 5, 17. S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

1.ª Nombrando generales de las segundas brigadas de la 11.ª y 12.ª divisiones, respectivamente, a D. Miguel Pierrá y D. Arturo Castellary.

Admitiendo la dimisión a D. Arturo Cepeda, comandante general de artillería del 7.º cuerpo de ejército.

Nombrando para sustituirle a don Vicente Arizmendi.

Idem gobernador militar del Ferrol a D. Manuel González Ortiz.

Idem auditores del 1.º y 4.º cuerpo de ejército, respectivamente, a D. Francisco Zurbano y D. José Rodríguez.

Marina.—Concesión de cruces. Disponiendo que el almirante Lazaga cese en el cargo de comandante general de la escuadra de instrucción.

Idem que cese en el cargo de segundo jefe de la misma D. Enrique Santaló, y nombrándole para el mando de la división naval de instrucción. — Mencheta.

LA COMISARIA GENERAL DE

BELLAS ARTES Y MONUMENTOS

La parte dispositiva del Real decreto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, de que hemos dado cuenta al firmarlo S. M. el Rey, dice así:

"Artículo 1.º Con el objeto de procurar la debida conservación y adecuada exposición de las riquezas artísticas de España y de promover la enseñanza y fomento de las artes, se crea, bajo la inmediata dependencia del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y como delegación del mismo, una comisaría general, que se llamará "de Bellas Artes y Monumentos".

Art. 2.º El cargo de comisario general de Bellas Artes y Monumentos será honorífico y gratuito, sin derecho a sueldo o gratificación, y compatible con el desempeño de cátedra, plaza de profesor o cargo facultativo de escala cerrada, de residencia en Madrid. El nombramiento se hará precisamente por medio de Real decreto.

Art. 3.º Corresponderá especialmente al comisario de Bellas Artes y Monumentos:

1.º Asesorar al ministro en los asuntos de su competencia, cumplir sus acuerdos y ejecutar sus encargos y comisiones especiales.

2.º Gestionar cuanto entienda conveniente a la conservación de las riquezas artísticas del Estado, proponiendo a los ministros y autoridades de todo orden las medidas oportunas.

3.º Excitar el celo de las autoridades y de las Diputaciones y Ayuntamientos, proponiéndoles directamente cuantas medidas particulares entiendan sean oportunas para la mejor conservación de las obras artísticas de la propiedad de dichas Corporaciones.

4.º Gestionar cerca de las autoridades eclesiásticas para que contribuyan igualmente a los altos fines de la comisaría expresados en el art. 1.º

5.º Inspeccionar personalmente las obras de arte conservadas en todos los establecimientos públicos, visitándolos

al efecto oficialmente, previo el consentimiento, y, en caso necesario, el consentimiento de las autoridades o funcionarios encargados de su conservación y custodia.

6.º Comunicarse oficialmente con las Reales Academias de Madrid y de provincias, en especial con las de Bellas Artes, con las comisiones central y organizadora de las provinciales de Monumentos y con las Juntas facultativas del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y de construcciones civiles, dependientes del ministerio.

7.º Reunir, asistir y presidir las juntas provinciales de Monumentos.

8.º Promover cuanto tienda al mejor conocimiento, estudio y aprecio de la riqueza artística y monumental de la nación, excitando el celo y patriotismo de los particulares y de las Asociaciones especiales.

9.º Proponer al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes la subdelegación, con carácter temporal o permanente, de algunas atribuciones de las anteriores, en personas de reconocido celo y entusiasmo que en determinada provincia, comarca o población pueda contribuir a los fines de la comisaría, ostentando la representación de ella. El nombramiento de subdelegado (ó subcomisario) se hará de Real orden.

Art. 4.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones que considere necesarias para la ejecución de este decreto.

DEL EXTRANJERO

El cólera en Rusia.—Revolución en Haití

El cólera hace grandes estragos en Rusia. Se extiende por los pueblos cercanos a Petersburgo.

Ha estallado nueva revolución en Haití. El Gobierno de Washington supónese intervendrá.

LOS TOROS EN DOMINGO

La comisión de ganaderos castellanos, navarros y andaluces que se encuentra en Madrid visitó ayer al ministro de la Gobernación y al presidente del Consejo.

El Sr. Besada recibió atentamente a la comisión, prometiéndole llevar el asunto a Consejo de un modo inmediato, para que se estudie y resuelva en plazo breve.

A última hora de la tarde, la comisión visitó al presidente del Consejo, entregándole una exposición, en la que se explican los grandes perjuicios que irroga a los ganaderos el que no puedan celebrarse las corridas de toros en domingo.

Parece que se hallan los ánimos muy excitados, y que el asunto pueda originar todavía complicaciones, con las que no cuenta el Gobierno.

Peticiones de los ganaderos

La exposición que los ganaderos de reses bravas han entregado al presidente del Consejo, pidiéndole que se conforme con el dictamen del Consejo de Estado respecto al reglamento para la ejecución de la ley sobre descanso dominical, acerca de la celebración de las corridas de toros en domingo, es muy luminosa, y en ella se hace constar que las corridas de toros no es causa de la decadencia nacional ni la crianza de reses bravas atribuye el retraso de nuestra agricultura.

Se dice además en la citada exposición que no es exacto que nuestro pueblo sea más sanguinario y cruel que otros en que no existen corridas de toros, y hacen resaltar su derecho de legítima defensa por tratarse de intereses creados al abrigo de un estado de derecho que por igual ampara a todos los ciudadanos.

Hacen resaltar los ganaderos la disminución en la renta que habrían de sufrir los propietarios de las fincas que los ganados disfrutan, cuyo valor representa un 50 por 100 de aumento sobre el producto que obtendrían aplicadas a otro ramo de la industria pecuaria, y, por tanto, resultaría una disminución inevitable de la riqueza pública, y otras varias razones clara y respetuosamente expuestas.

La exposición va firmada por los ganaderos señores duque de Veragua, Eduardo Miura, Esteban Hernández, Manuel García, José García, Carlos Sánchez, Víctor Biencinto, Agustín Flores, Manuel Fernández Peña, Ángel Sánchez y Sánchez, Fernando Y., Pérez Tabernero, Juan M. Sánchez; por los herederos de López Navarro, Juan Aguilar López; Pablo Benjumea, José M. de la Cámara, Francisco Murruve, Emilio Campos, Francisco Taviel de Andrade, Marcos Pellón, Felipe de Pablo Romero, Antonio López Plata, marqués del Saltillo, F. de Urcola, José Antonio Adalid, Luis Gutiérrez y Gómez, Valentín Gómez, Celsa Fontfredé, viuda de Concha y Sierra; Antonio Halcón, marqués de Villamarta, Tomás Pérez de la Concha.

EL VIAJE DEL KAISER

Llegada a Roma

Comunican de Roma que al desembarcar el Kaiser en Italia mandó al Papa un telegrama de saludo. Los periódicos italianos saludan con simpatía su llegada.

El Emperador Guillermo declara que no lleva su visita ningún carácter político.

Lo que dicen en Francia

Dicen de París que toda la prensa francesa comenta las palabras afectuosas del Kaiser con las autoridades de Mahón.

Se le atribuye el propósito de captarse las simpatías de España para obrar de común acuerdo en Marruecos.

De la diócesis

En breve se publicarán los edictos convocando a oposiciones para proveer la canongía vacante en esta Catedral por haber pasado a ocupar la Magistralía el señor Pereira. La carga particular de la canongía es la predicación de ocho breves homilias.

LA GACETA

Nuevos sellos.—Profesores auxiliares.—Cátedra vacante

La Gaceta publica la real orden creando sellos de correo desde cinco céntimos a diez pesetas para franqueo de la correspondencia del 1 al 15 de Mayo, en conmemoración del Quijote.

Decretos nombrando auxiliares del séptimo grupo de la Facultad de Medicina en la Universidad de Salamanca a D. Fructuoso Jiménez García y D. Cayetano Díaz Redondo.

Real orden anunciando a concurso entre ayudantes numerarios y profesores auxiliares de provincias la clase de Física en la Escuela Industrial de Béjar.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

PREGUNTAS DEL MINISTRO

El Sr. La Cierva ha dirigido al Consejo de Instrucción pública las preguntas siguientes:

Consultas al Consejo de Instrucción pública.

Construcción de locales para escuelas

- 1.º ¿Qué procedimiento debe emplearse para construir en pocos años locales higiénicos y capaces para escuelas?
2.º ¿En qué proporción deben contribuir el Estado y los pueblos?
3.º ¿Deben pagar los Ayuntamientos en metálico a los maestros una cantidad para su vivienda personal cuando no exista edificio público donde pueda habitar con su familia, independiente de la escuela?
4.º ¿Qué garantías deben adoptarse

para que se paguen puntualmente esas cantidades ó los alquileres?

Enseñanza privada

- 1.º ¿Qué intervención debe tener el Estado en la enseñanza privada primaria?
2.º ¿Y en la segunda?
3.º ¿Y en la superior?
4.º ¿Debe exigirse a los alumnos libres el mismo número de años de estudios que a los oficiales?

Textos

- 1.º ¿Qué medidas deben adoptarse respecto de los textos en las escuelas públicas?
2.º ¿Y en la segunda enseñanza?
3.º ¿Y en la superior?
4.º ¿Debe fijarse el máximo de precio?

Exámenes

- 1.º ¿Qué sistema debe adoptarse para el examen en segunda y superior enseñanza, tanto en lo que a los alumnos libres se refiere, como a los oficiales?
2.º ¿Debe haber exámenes en Septiembre ó no?

Oposiciones

- 1.º ¿Qué sistema debe adoptarse en las oposiciones a cátedras para hacerlas más rápidamente?
2.º ¿Cabrán hacerlas por grupos de materias y formar escalafones de aspirantes?
3.º ¿Cabrán descentralizarse en todo ó en parte?

Catedráticos

- 1.º ¿Podría establecerse que cada catedrático tenga dos clases diarias a cambio de disfrutar de mayor sueldo, suprimiendo los quinquenios y los derechos de examen?

En caso afirmativo, deberán señalarse las compatibles.

- 2.º ¿Debería establecerse en general la prueba de aptitud para el ascenso?
3.º ¿Debe establecerse la jubilación forzosa a los setenta años?

Matricula

¿Debe aumentarse ó disminuirse el coste de matrícula en algunas carreras?

Curso escolar

- 1.º ¿Deben aumentarse los días útiles en un curso, prolongando éste y disminuyendo las vacaciones?
2.º ¿Qué remedios deben aplicarse a las faltas colectivas de asistencia a clase?

Enseñanza de lenguas vivas

- 1.º ¿Deberían reorganizarse?
2.º ¿Cómo deben darse esas enseñanzas?

EL EMPRESTITO MUNICIPAL

El señor Gobernador civil ha dado traslado a la Alcaldía de la real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se autoriza al Ayuntamiento de esta capital para contratar un empréstito de 999.875 pesetas, pagaderas por plazo de 65.000 hasta fines del año de 1906, emitiéndose acciones de 500 pesetas al interés anual de 4'75 por 100.

En la sesión de ayer en el Ayuntamiento se acordó dar un voto de gracias a todas aquellas personas que han ayudado al Concejo para lograr esta autorización, y especialmente al señor Maldonado.

El hambre en Andalucía

Telegrafan de Cádiz que en el gobierno civil se reunieron el director de Obras públicas y las autoridades para estudiar el medio de aliviar la horrible hambre que padecen los pueblos andaluces.

El director marchó a Jerez, y antes conferencia con el jefe de Obras públicas, encargándole que fomenta los trabajos en las carreteras.

Disgusto en Córdoba.—Disturbios

Dicen de Córdoba que ha causado gran disgusto la negativa de celebrar la corrida del domingo 16, en beneficio de los obreros, privándoles de un seguro socorro.

En Málaga, los obreros del valle de Abdajalis asaltaron las expendedurias de pan, repartiéndoselo.

La benemérita evitó que asaltaran los depósitos de harinas.

El Ayuntamiento se reunirá hoy para contratar un empréstito de diez millones en el extranjero para invertirlos en obras y conjurar estos peligros para lo sucesivo.

DE SALAMANCA

SUCESOS Y OCURENCIAS

En la dehesa de Palacio de los Oballes, término de El Pino, se ha intentado cometer un robo de cerdos, que no llegó a realizarse porque el guarda de la dehesa pidió auxilio a la casa de la citada alquería.

Este guarda estuvo a punto de perecer abrasado noches pasadas en un chozo, a consecuencia de haberle prendido fuego a éste manos criminales.

Afortunadamente pudo salvarse gracias a que encontró a mano un destrial, con el que pudo romper parte del chozo, facilitando su salida.

Del extranjero

Desórdenes en Lodz

VARSOVIA 5.—Comunican de Lodz que dos cosacos han atacado a las doce de la noche de ayer a cuatro transeúntes. Dos fueron muertos y los otros dos gravemente heridos.

El individuo que puso la bomba en el Comisariato de policía ha fallecido en el hospital. También ha fallecido uno de los heridos en los desórdenes de ayer en la calle Dzika.

Elecciones

PARIS 5.—Telegrafan de La Canea que se han verificado las elecciones sin alteración del orden. Los resultados conocidos son favorables a la mayoría gubernamental.

El comandante de los destacamentos internacionales ha hecho saber a los delegados de los revolucionarios que las potencias extranjeras han contestado que las actuales circunstancias no permiten la unión con Grecia. Los delegados han pedido un nuevo plazo de ocho días para someter el proyecto a sus compañeros y adoptar las medidas que crean más convenientes.

Apertura de un cable

PARIS 5.—La apertura del nuevo cable Brest-Dakar se verificará el día 14 del presente mes. Por asegurar el tráfico, la Compañía de Correos y Telégrafos ha unido con hilos especiales la central de Brest, cuyo servicio es permanente con los principales centros de Francia, París, Burdeos, Lyon, El Havre, Nantes, etc. La tarifa de transmisión será 1'50 por palabra.

Sin hielos

LONDRES 5.—Dicen de Tokfó al Standard que el puerto de Vladivostok estará completamente libre de hielos hoy, 5 de Abril.

Para el empréstito alemán

BERLIN 5.—El sindicato de Bancos, constituido bajo la dirección del Banco del Imperio y con la cooperación de la Sociedad del Comercio de Prusia, se ha encargado de la emisión de 300.000.000 de marcos para el empréstito al 3 y medio por 100 del Imperio alemán.

Los insurrectos de la Canea

LONDRES 5.—El corresponsal del Standard en la Canea telegrafía a su periódico que ayer se personó en Fouras, donde el coronel Lubansky, comandante de las tropas francesas, acompañado de un oficial italiano y otro ruso, conferenciaba con los jefes insurrectos Manos y Fomis.

En dicha conferencia el coronel Lubansky ha declarado que la situación había mejorado notablemente, y que no sería necesaria una intervención.

El jefe rebelde Manos se ha mostrado encantado de la cortesía de Lubansky.

El empréstito

SAN PETERSBURGO 5.—La suscripción al empréstito interior, 5 por 100, ha tenido por todas partes gran éxito. Resulta de las informaciones recibidas el 1.º del presente mes de todos los principales centros de suscripción que no se admitirá a los suscriptores más de 40 por 100 de sus pedidos.

De caza

WASHINGTON 5.—El presidente Roosevelt ha marchado a Montagnes Rochenses, donde pasará una temporada de caza de dos meses. Su salida indica que ha renunciado a buscar la reconciliación entre el Japón y Rusia. Las condiciones del primero se han modificado desde que corrieron los rumores de negociación, pues ahora pide el pago de una indemnización y la evacuación de Vladivostok por los rusos.

Del viaje del Kaiser

TANGER 5.—La mehalla que ha ve-

nido a esta capital, con motivo del viaje del emperador Guillermo, saldrá por la mañana para Lalaghardia.

VARIAS NOTICIAS

Los ganaderos visitarán esta tarde al marqués de Vadillo.

Los estudiantes no han asistido a las clases.

En Burgos se ha celebrado esta mañana la jura de la bandera. El capitán general revisó las tropas, y el acto fué brillantísimo.

Del Ayuntamiento

Se ha concedido un plazo de ocho días al portero últimamente nombrado por la Corporación para que constituya la fianza requerida, entendiéndose, en otro caso, que renuncia a la plaza.

Se ha acordado poner a la venta varios árboles.

En la sesión de anoche se dio cuenta del informe emitido por las Comisiones municipales sobre las peticiones presentadas por los obreros.

Uno de estos días visitará el edificio antiguo del Hospital el arquitecto del Ayuntamiento para proponer a la Corporación lo que proceda para la adquisición del edificio.

Se ha autorizado la instalación de un merendero en el Soto Muñiz.

Se ha concedido autorización a los dueños de la nueva cervicería que en breve se inaugurará en la plaza Mayor para que coloquen veladores y un toldo en la parte exterior de los portales.

En la sesión de ayer el señor García Tejado hizo una pregunta sobre la espaciosa acera que se está colocando en la plazuela de la Libertad, que fué contestada por el señor Alcalde.

La autorización está concedida desde el 15 de Abril al 31 de Diciembre.

Se han concedido licencias: A D. Manuel Somoza para ampliar un ramal de cloaca.

Al Sr. Iglesias Jiménez para hacer obras en su casa de la Cruz Verde.

A D. Arsenio Andrés para hacer un ramal de cloaca en la casa número 3 de la plazuela de Anaya.

También se han concedido licencias para ejecutar obras a D. Juan José Caravias, D. Miguel de Lis y D. José Sánchez Sevillano.

LOS ESTUDIANTES DE MADRID

A las once de la mañana de hoy se reunieron los estudiantes en San Carlos.

El número de asistentes a la reunión eran unos tres mil.

Los catedráticos señores Calleja, Maestre y Jimeno dijéronles que el Sr. La Cierva había dado orden para que no se cesasen las aulas a los estudiantes para celebrar reuniones.

El presidente de la Asamblea dijo a sus compañeros que tenía impresiones favorables, y después indicó que debían acatar resignados la orden del ministro, y que, por consiguiente, que aquella sería la última reunión que celebrarían en las aulas universitarias.

Dijo también que por medio de la prensa se anunciaría el nuevo local en que podrían seguir reuniéndose.

Después de esto se disolvieron pacíficamente.

Es muy probable que los estudiantes celebren en adelante sus reuniones en el Frontón Central.

Como consecuencia de las visitas que anoche hicieron los escolares a significadas personas políticas, los Sres. Silvela y Canalejas visitarán hoy al Sr. La Cierva para interesar al ministro en favor de los escolares.

LOS CARDENALES FRANCESES

PROYECTO DE SEPARACIÓN

Señor presidente de la República: La discusión del proyecto de ley sobre la separación de la Iglesia y el Estado provoca en toda Francia las más graves y más dolorosas preocupaciones.

No son sólo los intereses de la Religión los que están empeñados; se lesiona a la vez los intereses de Francia.

Los representantes titulados de los cultos disidentes han presentado sus reclamaciones, ya a la Comisión de la Cámara, ya al ministro de Cultos; podrá sorprender que nos dirijamos nosotros al jefe del Estado en nombre de todo el Episcopado, seguros como estamos de ser los intérpretes del Clero y de los fieles que comparten nuestra fe.

No pensamos entrar en una discu-

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A. Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicite 61 Rue Caumartin

ESTACION DEL FERROCARRIL EN SALAMANCA

MOVIMIENTO DE TRENES

HORAS DE ENTRADA.

Línea de Medina del Campo

Tren número 1, correo, diario, 4'33 mañana.
Tren número 3, mixto, diario, 9'20 mañana.
Tren número 11, sudexpres, miércoles y domingos, 11'22 mañana.
Tren número 23, mixto, martes y sábados, 8'35 noche.
Tren número 15, rápido, miércoles y sábados, 4'45 mañana

Línea de Salamanca a la Frontera de Portugal

Tren número 2, correo, diario, 9'17 noche.
Tren número 6, mixto, diario, 10'09 mañana.
Tren número 8, sudexpres, lunes y jueves, 10'49 noche.
Tren número 16, rápido, martes y viernes, 10'42 noche.

Línea del Oeste (procedentes de Astorga)

Tren número 101, correo, diario, 4'20 mañana.
Tren número 111, mixto, diario, 4'08 tarde.
Tren número 132, mercancías, martes, 9'15 noche (de Zamora).

Línea del Oeste (procedentes de Plasencia)

Tren número 102, correo diario, 10 noche.
Tren número 112, mixto, diario, 11'30 mañana.

Línea de Avila

Tren mixto, diario, 9'29 mañana.

HORAS DE SALIDA.

Línea de Medina del Campo

Tren número 2, correo, diario, 10'10 noche.
Tren número 4, mixto, diario, 4'30 tarde.
Tren número 12, sudexpres, lunes y jueves, 10'54 noche.
Tren número 22, mixto, sábados y domingos, 5'30 mañana (no admite viajeros).
Tren número 24, mixto, martes y sábados, 11'30 de la mañana.
Tren número 16, rápido, martes y sábados, 10'47 noche.

Línea de Salamanca a la Frontera de Portugal

Tren número 1, correo, diario, 5'25 mañana.
Tren número 4, mixto, diario, 4'50 tarde.
Tren número 7, sudexpres, miércoles y domingos, 11'27 mañana.
Tren número 15, rápido, miércoles y sábados, 4'45 mañana.

Línea del Oeste (para Astorga)

Tren número 102, correo, diario, 11'00 noche.
Tren número 112, mixto, diario, 11'50 mañana.
Tren número 132, mixto, diario, 5'50 mañana (a Zamora).

Línea del Oeste (para Plasencia)

Tren número 111, mixto, diario, 4'40 tarde.
Tren número 101, correo, diario, 5'05 mañana.

Línea de Avila

Tren mixto, diario, 15 tarde.

SERVICIO DE COCHES

HORAS DE ENTRADA.

De Vitigudino, a las 4'30 tarde; de Ledesma, a las 10'00 mañana y de Alba, a las 9'30 mañana.

HORAS DE SALIDA.

Para Ledesma, a las 2'00 tarde; para Alba, a las 4'00 tarde; para Vitigudino, a las 8'40 mañana.

Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y América
Nº de España - Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

CONTRA LA TOS REBELDE, CRÓNICA O RECIENTE
JARABE DEL DOCTOR VILLEGAS (Córdoba)
(A base de Bromoformo y Clorhidrato de Heroína)
Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Los catarros, los típicos, los asmáticos, los disméticos y cuantos padecan ronquera, fatiga ó expectoración, deben usarlo como remedio radical, seguro y eficaz. Hay pastillas de igual fórmula para viajeros. De venta en todas las farmacias.

ÚNICO LICOR y ELIXIR
elaborado por los **PADRES CARTUJOS**
en la fábrica de la Unión Agrícola. - TARRAGONA

Liqueur
FABRIQUÉ PAR LES ATARRAGONE
Pères Chartreux
Exigir esta marca

JARABE
Tónico Reconstituyente
C. FLORES
Preparado a base de extractos de plantas que actúan sobre el sistema nervioso para combatir la debilidad, la anemia y el cansancio general.
Deposito Farmacia de su autor
Salamanca

PÍLDORAS DE ANAYA
Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las **PÍLDORAS DE ANAYA**
La razón de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.
Precio de la caja conteniendo cuarenta píldoras: diez reales.
Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda a menor precio del indicado.
Depósito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, a quien se dirigen los pedidos.
De venta en todas las farmacias de España.

PÍLDORAS JARABE de BLANCARD
Las Píldoras de Blancard inalterables son la esencia de la Píldora de la Sangre, la Opilación, la Mucosidad, etc.
Reservar el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las letras 40, Rue Soufflot, en París.
Precio: Píldoras, 4fr. y 2fr. 25; Jarabe, 5fr.

TESORO
... netamente, y muy valioso para los que adolecen de anemia, neuritis y demás formas de debilidad, el producto BLANCARD de E. Morel.
Tan pronto como se arroja a la venta, que devuelva el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado, con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.
Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
Único depósito para la venta de píldoras fabricadas de E. Morel: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corzillo, 29, Salamanca.

LA CONCIENCIA
CASA ESPECIAL
PARA LOS VERDADEROS CHOCOLATES
TRABAJADOS A BRAZO POR SU MISMO DUEÑO
JOSE CASTAÑO
Frente al café Suizo, núm. 7
Comprad y probad los exquisitos chocolates de esta antigua y acreditada casa, donde se trabajan diariamente de 6, 7, 8, 9 y 10 reales paquete de 460 gramos.
También se trabaja a domicilio.
PROPAGAD Y DESENGAÑADOS

PÍLDORAS DEHAUT
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoga, para purgarse, la hora y la comida que mas le convenga, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación, puede el paciente volver a comer y a trabajar tranquilamente.
DE PARIS

VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.
Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de
DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECOHO
Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.
CLIN Y COMAR PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

EMPLASTOS POROSOS de ALCOCK
Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).
Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.**
Los Emplastos de Alcock son los originales y los únicos genuinos.
Para el Reumatismo o Dolor de Espalda, 6 para Torceduras, Contusiones, Embrujamiento, y Plea Dolientes, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.
Aviso.—Como todas las cosas buenas, los Emplastos de Alcock han sido imitados; pero solo superficialmente. Ninguna posee las virtudes sanativas, fortalecientes, y aliviantes de dolor que poseen los de Alcock. Además, son absolutamente sanos; porgo no tienen belladona, Opio, ni ningún otro veneno.
Inoleta Vd. en que se verdañ el genuino.

Fundada 1752.
PÍLDORAS DE BRANDRETH
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España: J. URIACH & Ca., Barcelona.

Delicias del Tocador.
Artículos Indispensables
Para El Bello Sexo.
"El Perfume Universal..."
AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN
Para el Pañuelo, Tocador y Baño.
TONICO ORIENTAL para el cabello.
Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor a las raíces. Quita la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!
Exíjase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de **LANMAN & KEMP, NEW YORK.**

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ
CORRILLO, 28. - SALAMANCA

Primera casa en ferretos de madera incorruptible y coronas de pluma y porcelana. Servicio permanente.
Afinar pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

MIRAT É HIJO
SALAMANCA

PRIMAVERA DE 1905
GARBANZO SUPERIOR PARA SIMIENTE
Y FINOS DE TODOS TAMAÑOS
SECCIÓN DE ABONOS
Estamos elaborando, con pedidos muy animados, el abono número 12, ESPECIAL PARA CUBIERTA, sea encima del sembrado antes ó después de aricar.
SU PRECIO: DIEZ PESETAS QUINTAL
Con dos hay suficiente para una hembra; su resultado es visible a los DIEZ días con tiempo favorable.
También elaboramos para cultivos propios de esta época: **VINAS y ARBOLES, PATATAS y REMOLACHA, LEGUMINOSAS y CULTIVO DE HUERTA, AVENA y CEBADILLAS, PRADOS.**
PARA MAS DETALLES, PÍDASE EL CATALOGO CONSULTAS GRATIS